

INFORME DEL COMISARIO

2001

A LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ANORA S.A.

He revisado el balance general de INMOBILIARIA ANORA S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y cambio en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Estos estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base de mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la ley de compañías.

El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General.

Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a principios y normas de contabilidad ecuatorianas.

Atentamente



C.P.A. Carmen Valverde G.

Comisario

23 DIC. 2004